

San Salvador, 04 de Marzo de 2020.


Licenciado
Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente
BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Presente.-

Estimado Licenciado:

Por este medio, y para los efectos que se consideren pertinentes, le informo que el 20 de febrero del año en curso, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter totalitaria, en la cual se aprobaron los respectivos acuerdos que en la correspondiente certificación se agregan a la presente, según la agenda desarrollada así:

1. Lectura de Acta anterior.
2. Lectura de Memoria de labores de la Junta Directiva del Año 2019.
3. Presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.
4. Dictamen e Informe del Auditor Externo.
5. Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
6. Aplicación de Resultados.
7. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente, fijación de sus emolumentos para el año 2020.
8. Aceptación renuncia de Director Suplente.
9. Elección de miembros Junta Directiva 2020-2022, y su remuneración.
10. Revalidación del Reglamento Interno de la Junta Directiva del Banco Industrial El Salvador, S.A. (BIES-69)

Atentamente,



Orlando Zuniga.
Apoderado
Banco Industrial, S.A.



Yo...

DOY FE: Que la firma que antecede, que es ilegible y que calza el anterior documento **ES AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ, de cuarenta y dos años de edad, Abogado, de este domicilio, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero nueve dos uno uno cero dos - dos, actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderado Administrativo y Judicial con Clausulas Especiales Mercantiles del BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse BANCO INDUSTRIAL, S.A. Institución Bancaria, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - uno dos cero uno uno cero - uno cero dos - cero; que en el curso del presente instrumento se ha denominado "El Banco", cuya personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Pública de Poder Administrativo y Judicial con Clausulas Especiales Mercantiles, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día nueve de octubre de dos mil diecinueve, ante los oficios del Notario Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich, inscrito en el Registro de Comercio al Número cuarenta y cinco del Libro un mil novecientos sesenta y tres del Registro de Otros Contratos Mercantiles, y del cual consta que la Licenciada María Alicia Mayorga de Pérez Ávila, en su calidad de Gerente General y Representante Legal del Banco otorgó facultades suficientes a favor del compareciente y de otras, para que conjunta o separadamente puedan comparecer representando al Banco en actos e instrumentos como el presente. En dicho instrumento el notario autorizante dio fe de la existencia legal del Banco así como de la personería con la cual la representante legal del mismo otorgo dicho poder. San Salvador, cuatro de marzo de dos mil veinte.



El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinario de Accionistas del **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, con facultades delegadas en sesión de Junta Directiva numero setenta y cuatro y ratificadas expresamente por esta Junta Directiva, **CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el acta número **TRECE** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas y treinta del día veinte de febrero de dos mil veinte y en la que constan literalmente los siguientes puntos tratados y acuerdos realizados:

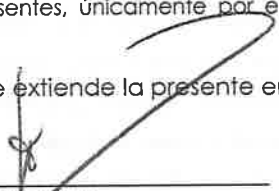
“ACTA NÚMERO TRECE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA, sociedad del domicilio de San Salvador, República de El Salvador. A las diez horas treinta minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinte. En las oficinas del Banco, ubicadas en Avenida Las Magnolias, número ciento cuarenta y cuatro, Boulevard del Hipódromo, Colonia San Benito, ciudad y departamento de San Salvador. Encontrándose presentes y representadas la cantidad de trescientas mil acciones, que corresponden al cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, que asciende a Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se ha formulado el Acta que contiene la lista de los accionistas presentes y los representantes de éstos, con indicación de su nombre y número de acciones representadas por cada uno la cual ha sido firmada por todos los presentes. Con base en dicha Acta y el Artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio de la República de El Salvador, los accionistas por **UNANIMIDAD ACUERDAN: A)** dar por establecido el quorum, así como constituirse y celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo por constituida la misma; así mismo designar como Presidente de Debates de esta sesión al señor Juan Miguel Torrebiarte Lantzendorffer, y como Secretario de la misma, al señor Jose Luis Zablah-Touché Hasbun, siendo su suplente el señor Benjamin Trabanino Llovel; y, **B)** Instalar, Aprobar y Desarrollar la Agenda que contiene los puntos siguientes: **1. Lectura del acta anterior.** Se entrega a cada accionista o representante, copia del acta de Junta General número once, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil diecinueve. Se solicitó prescindir de la lectura, dándola por ratificada. Los miembros del pleno aprueban la moción realizada. **2. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del año 2019.** El Presidente de la sesión procede a dar lectura a la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del año 2019. **3. Presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.** El Presidente cede la palabra al Licenciado Gustavo Farrar, Sub Gerente de Finanzas del Banco, quien proyecta y da lectura al Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros del ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del año 2019. **4. Dictamen e Informe del Auditor Externo.** El Presidente de la Junta invita al representante de la Firma de Auditoría Externa del Banco, BDO Figueroa Jimenez & Co. S.A., para que rinda el informe respectivo, quien brindó el correspondiente informe con sus notas al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019. Al terminar su intervención, se retiró del salón de Junta General. **5. Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.** Habiéndose expuesto los puntos anteriores y luego de las consultas respectivas, los accionistas por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Memoria de Labores de la Junta Directiva, el Balance General, Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del año 2019, y tomar nota del Informe del Auditor Externo. **6. Aplicación de Resultados.** Sobre la aplicación de resultados del ejercicio que se conoce, el Presidente de Debates expuso que: l) De las Utilidades No Distribuibles pasan como Utilidades

Distribuíbles US\$1,075,930.19, según la siguiente conformación: del año 2014 US\$344,121.15; del año 2015 US\$428,881.11 y del año 2016 US\$302,927.93; II) De las Utilidades Netas de 2019 por US\$1,274,779.17, se distribuyen de la siguiente forma: 1) A la Reserva Legal US\$170,706.63; y 2) para dar cumplimiento al Art. 40 de La Ley de Bancos, quedan como No Distribuíbles US\$1,104,072.54. Habiéndose expuesto los puntos anteriores, los accionistas por unanimidad **ACUERDAN:** Tomar nota de lo expuesto por el Presidente y aprobar lo expuesto. **7. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos para el año 2020.** El Presidente de Debates hizo mención que para el ejercicio fiscal del año 2020, y con base en la recomendación recibida por parte de la Junta Directiva del Banco, se propone al pleno tener como Auditor Externo Propietario y Auditor Fiscal Propietario, a la Firma **BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.**, estableciendo sus honorarios para ambas auditorías en la cantidad de veintiséis Mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América más IVA; y como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente, a la firma **CORPEÑO Y ASOCIADOS**, quienes en caso de sustituir a la firma propietaria, devengarían por ambas Auditorías la suma de Veintiocho mil Dólares de los Estados Unidos de América más IVA. Se sometió a votación del pleno el nombramiento, a lo cual la Junta General por unanimidad **ACUERDA:** designar y nombrar para el periodo fiscal del año 2020, como auditor externo propietario y auditor fiscal propietario, a la firma **BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, SOCIEDAD ANONIMA, que puede abreviarse BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, S.A.**, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con número de identificación tributaria cero uno seis cuatro – cero seis uno cero seis siete – cero cero uno – cinco con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría doscientos quince, representada por Héctor Ricardo Figueroa Jiménez, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos dos cuatro cero cinco cinco uno guion nueve, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría ciento setenta y nueve, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro – uno cinco cero ocho cuatro cero – cero cero dos - nueve; aprobando los emolumentos para la Auditoría en la cantidad de US\$ 26,500.00 más IVA. Y a su vez designar y nombrar como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente a la firma **CORPEÑO Y ASOCIADOS** una sociedad colectiva de nacionalidad Salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador titular de su número de identificación tributaria cero seis uno cuatro – dos seis cero uno ocho ocho – uno cero tres – cero, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría setecientos catorce, representada por María Luisa Morales de Corpeño, mayor de edad, Licenciada en Contaduría, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero cero siete cinco tres ocho nueve seis - seis, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría dos mil ochenta y ocho, con número de identificación tributaria cero nueve cero seis – uno cuatro cero cuatro seis siete – uno cero uno - seis; quienes en caso de sustituir al propietario devengarían para ambas Auditorías la cantidad de US\$28,000.00 más IVA. Las Auditorías se desarrollaran en los términos, plazos y condiciones contenidas en las respectivas ofertas de servicio presentadas por las firmas auditoras. Quedan además nombrados como ejecutores especiales de este acuerdo los representantes legales del Banco, incluida la Gerente General, por lo que están facultados para suscribir los contratos y documentación correspondientes conjunta o separadamente. **8. Aceptación renuncia de Director Suplente.** Se somete a conocimiento por parte del Presidente de Debates acerca de la renuncia interpuesta por el Lic. Diego Pulido Aragón al cargo de Director Suplente a partir del 31 de diciembre de 2019, por lo que se reconoce y agradece al Lic. Pulido la magnífica labor desarrollada. Por lo que se solicita al pleno darse por enterado de ello. Visto y expuesto lo anterior, el pleno por unanimidad **ACUERDA:** darse por enterados acerca de la renuncia interpuesta por el Lic. Diego Pulido Aragón al cargo de Segundo Director Suplente a partir del 31 de diciembre de 2019, y dan por aceptada la misma. **9. Elección de miembros**

de Junta Directiva período 2020 – 2022, y su Remuneración. El Presidente de debates da la palabra al Ing. Benjamin Trabanino quien representa a uno de los accionistas, y éste presenta y expone que propone al pleno la elección de los miembros de la Junta Directiva que fungirá por dos años, de conformidad al pacto social, hasta el 2022. El Presidente somete dicho nombramiento a consideración del pleno y los miembros de la Junta por unanimidad **ACUERDAN** nombrar a los siguientes miembros: **DIRECTORES PROPIETARIOS:** **DIRECTOR PRESIDENTE: Julio Ramiro Castillo Arévalo**, mayor de años de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Licenciado en Administración de Empresas, con Pasaporte Guatemalteco número uno siete cinco siete nueve uno uno dos cero, vigente hasta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres – dos ocho uno cero seis dos – cero uno – tres. **DIRECTOR VICEPRESIDENTE: José Antonio Arzú Tinoco**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Empresario, con Pasaporte Guatemalteco número uno ocho cuatro ocho tres cero uno tres tres, vigente hasta el dos de agosto de dos mil veintidós, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres – uno tres cero cuatro seis cuatro – cero uno – ocho. **DIRECTOR SECRETARIO: Jose Luis Zablah Hasbun** conocido por **Jose Luis Zablah-Touche Hasbun**, mayor de edad, Ejecutivo Empresarial, del domicilio de la ciudad de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, Documento Único de Identidad número cero uno uno cinco cuatro cinco seis uno- cinco, vigente a esta fecha, con número de identificación tributaria cero cinco uno uno – cero uno cero siete cinco dos – cero cero uno - uno. **PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: Tomás José Rodríguez Schlesinger**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Administrador de Empresas, con Pasaporte Guatemalteco número dos cinco dos cinco uno seis nueve uno ocho, vigente hasta el nueve de junio de dos mil veinte, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres – dos nueve cero cuatro seis cuatro – uno cero uno - ocho. **SEGUNDO DIRECTOR PROPIETARIO: Benjamin Trabanino Llovell** conocido por **Benjamin Trabanino Llobell**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de la ciudad de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad número cero un millón doscientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho – seis, vigente a esta fecha, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro – uno seis cero ocho cinco tres – cero cero uno - cuatro. **TERCER DIRECTOR PROPIETARIO: Enrique Rodolfo Felpe Escobar Lopez**, mayor de edad, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, Abogado, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad número cero dos dos ocho dos ocho seis siete-ocho, vigente a esta fecha, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres – uno siete cero uno cinco siete – cero cero uno - tres. **DIRECTORES SUPLENTE:** **PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Luis Andres Gabriel Bouscayrol**, mayor de edad, Empresario, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de Guatemala, Republica de Guatemala, con pasaporte Guatemalteco número dos dos cuatro dos cero dos siete cero siete, vigente hasta el nueve de mayo de dos mil veintidós, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres – dos cero cero ocho ocho uno – uno cero tres – seis. **SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alfonso Solares Camacho**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Abogado y Notario, con Pasaporte Guatemalteco número uno ocho nueve siete cuatro seis uno siete tres, vigente hasta el treinta de agosto de dos mil veinte, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres – uno cero uno dos seis dos – uno cero cinco – nueve. **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: Luis Fernando Prado Ortíz**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Ingeniero Industrial, con Pasaporte Guatemalteco número dos dos seis cuatro cero tres tres cuatro tres, vigente hasta el doce de noviembre de dos mil veinte, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres – dos cero cero ocho siete cero – uno cero uno – cero. **CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: Luis Rolando Lara Grojec**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Ingeniero

Mecánico, con Pasaporte Guatemalteco número dos cuatro ocho cuatro uno ocho nueve siete uno, vigente hasta el veintidós de julio de dos mil veinticuatro, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres - dos nueve cero cuatro seis cinco - uno cero uno - tres. **QUINTO DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Elías Fernández Ericastilla**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Ingeniero Agrónomo, con Pasaporte Guatemalteco número dos cuatro dos ocho uno tres nueve tres tres, vigente hasta el nueve de marzo de dos mil veintiuno, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres - dos cinco uno uno siete uno - uno cero tres - cero. **SEXTO DIRECTOR SUPLENTE: Edgar Abel Girón Monzón**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Contador Público y Auditor, con Pasaporte Guatemalteco número uno seis seis cuatro nueve dos dos cinco seis, vigente hasta el cuatro de agosto de dos mil veinte, con número de identificación tributaria nueve cuatro ocho tres - uno ocho cero siete cinco nueve - uno cero uno - ocho. Ratificando las facultades expresamente otorgadas en el pacto social. Los miembros electos ejercerán sus cargos ad-honorem por lo tanto no se pagarán emolumentos. **10. Revalidación del Reglamento Interno de la Junta Directiva del Banco Industrial El Salvador, S.A. (BIES-69).** El Presidente de debates nuevamente otorga la palabra al Ing. Benjamin Trabanino, y propone al pleno la revalidación del Reglamento Interno de la Junta Directiva del Banco Industrial El Salvador, S.A., mismo que fuera aprobado por la Asamblea de Accionistas oportunamente. Se ha revisado la estructura del mismo según se muestra al pleno, y el mismo puede considerarse como apegado a las actividades que a la fecha deben de realizarse por parte de la Junta Directiva. Además, la gestión se ha realizado como parte de la revisión periódica de políticas a la cual la Alta Administración del Banco realiza a las mismas. Visto y expuesto lo anterior, el pleno por unanimidad ACUERDA: aprobar el Reglamento Interno de la Junta Directiva del Banco Industrial El Salvador, S.A. (BIES-69), teniéndolo por lo tanto revalidado. **C)** Finalmente, agotados los puntos de la agenda aprobada, el Presidente de Debates agradece la presencia en la presente Junta. En este estado se hace constar que durante el desarrollo de la presente sesión, estuvo presente el observador designado por la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad a nota BCF-1109 de fecha 16 del mes recién pasado. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente acta la cual es firmada por acuerdo de los presentes, únicamente por el Presidente de Debates y por el Secretario de la sesión."

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, el día veinte de febrero de dos mil veinte.


BENJAMIN TRABANINO LLOBELL
Secretario

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA

DOY FE: Que la firma que calza al pie del presente documento, es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia, por el señor **BENJAMIN TRABANINO LLOBELL** conocido por **BENJAMIN TRABANINO LLOBELL**, de sesenta y seis años de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de la ciudad de San Salvador, a quien conozco y además me exhibe su Documento Único de Identidad número cero un millón doscientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho - seis. En la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte.

